



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Salta, 9 de septiembre de 2025

RES. CD-ECO N° 442/25

Expte. N° 6795/24

VISTO:

VISTO:

La nota elevada por la Cra. Rosalía Haydeé Jaime, mediante la cual solicita licencia en su actividad como miembro titular del Consejo Directivo representante del Claustro Docente en virtud de haber sido designada en el cargo de Secretaria de Asuntos Académicos de esta Facultad (Res. CD – ECO N° 343/25), y,

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3) Capítulo I - Anexo I de la Res. CD N° 113/86, Reglamento de funcionamiento del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, establece:

"Si el consejero no pudiere concurrir por más de dos reuniones consecutivas, deberá solicitar licencia al Consejo. Otorgada la misma será sustituido durante su ausencia por el consejero suplente."

Que el Mg. Einer Batista reemplazará a la Cra. Rosalía Jaime en su ausencia, en su carácter de Consejero Suplente del Estamento de Profesores (Res. CD-ECO N° 138/25).

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/25 de fecha 09/09/25.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar licencia a la Cra. Rosalía Haydeé Jaime en su carácter de miembro del Consejo Directivo Titular por el Estamento de Profesores perteneciente a esta Unidad Académica mientras dure su gestión en la Secretaría Académica.

Artículo 2°.- Establecer que el Mg. Einer Batista reemplazará a la Consejera Jaime en tal carácter.

Artículo 3°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.